

FIRMADO POR:



SERVICIO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA
LAS INVERSIONES SOSTENIBLES
(SENACE)

Código: PASST-OA-CSST-02/02

Versión

01

Fecha de aprobación:

/ /2020

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2020

ROL	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Pablo Helí Visalot Lévano	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	21/01/2020	
Revisado por:	Homero Quiroga Mendoza	Presidente del Comité de SST	21/01/2020	
Aprobado por:				

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. BASE LEGAL.....	3
4. LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
6. OBJETIVO Y METAS.....	6
6.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS	7
7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	8
8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES - IPERC Y MAPA DE RIESGO	9
9. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	10
10. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	11
11. PROCEDIMIENTOS.....	11
12. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO.....	12
13. SALUD OCUPACIONAL	12
14. ADMINISTRADOS Y CONTRATISTAS.....	12
15. PLAN DE EMERGENCIAS.....	13
16. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	13
17. AUDITORIAS	13
18. ESTADÍSTICAS.....	14
19. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	14
20. MANTENIMIENTO DE REGISTROS	14
21. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL EMPLEADOR	15

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, creado mediante Ley N° 29968, es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente.

El Senace para el logro de sus objetivos, considera prioritario promover una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo (en adelante SST) que garantice de manera progresiva un entorno laboral seguro y saludable para sus servidores, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222, su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR y su modificatoria Decreto Supremo N° 006-2014-TR, y lo establecido en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobada con Decreto Supremo N° 002-2013-TR.

2. ALCANCE

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 (en adelante PASST), es de alcance para todos los servidores de los órganos y unidades orgánicas del Senace, personas en modalidad formativa y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, que prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores en las instalaciones del Senace.

3. BASE LEGAL

- a) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud del Trabajo.
- b) Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- c) Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- d) Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- e) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- f) Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su modificatoria Decreto Supremo N° 006-2014-TR.
- g) Decreto Supremo N° 020-2019-TR, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR.
- h) Decreto Supremo N° 002-2013-TR, que aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- i) Decreto Supremo N° 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y modificatorias
- j) Resolución Ministerial N° 312- 2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico «Protocolos de Exámenes Médico-Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad».
- k) Decreto Supremo N° 003-98-SA, que aprueba las Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- l) Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.
- m) Decreto de Urgencia N° 044-2019, que establece medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores.
- n) Decreto Supremo N° 020-2019-TR, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR.
- o) Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, que aprueba los Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- p) Resolución Ministerial N° 148-2012-TR, que aprueba la Guía y formatos referenciales para el proceso de elección de los representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST y su instalación en el sector público.
- q) Resolución Ministerial 375-2008-TR, que aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgos Disergonómico:
- r) Resolución Ministerial N° 510-2005-MINSA, que aprueba el Manual de Salud Ocupacional.
- s) Resolución Ministerial N° 480-2008-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales.
- t) Resolución Ministerial N° 069-2011-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Evaluación y Calificación de la Invalidez por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”.
- u) Resolución Jefatural N° 088-2017-SENACE/J, que aprueba la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
- v) Resolución Jefatural N° 131-2018-SENACE/JEF, se constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Senace.

4. LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La línea base es un diagnóstico inicial sistemático que permite evaluar el nivel de implementación y la progresividad de la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Esta ha sido desarrollada siguiendo el lineamiento propuesto en la RM 050-2013- TR para una verificación integral, enmarcado en los requisitos legales de la Ley N° 29783 y su reglamento.

La verificación de línea base fue realizada en febrero del año 2018, siguiendo el sistema planificación, implementación, verificación y actuación, obteniendo un porcentaje de 68%, que no resulta suficiente para el cumplimiento de las normativas nacionales con respecto a la seguridad y salud en el trabajo. Por ello, es necesario aprobar y gestionar las actividades planteadas en el presente Plan.

5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución Jefatural N° 088-2017-SENACE/J, el Senace aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo siguiente:



The image shows the cover of a document titled "POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". At the top left is the Senace logo and the text "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en el Senace". At the top right is a decorative graphic of interconnected hexagons in blue and orange, containing icons for safety, health, and environment. The main title "POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" is centered. Below it is a paragraph describing Senace as a technical specialized public organization. Another paragraph states that Senace considers its most important capital to be its human resource. A bulleted list of five points outlines the policy's objectives: protecting health and integrity, complying with legal requirements, ensuring active participation and training, improving performance, and maintaining hygiene and cleanliness. At the bottom left is a signature and the name "Patrick Wieland" with the date "26 de octubre de 2017". At the bottom right is the Senace logo.

6. OBJETIVO Y METAS

Es importante mencionar que el establecimiento de las prioridades y la cuantificación de los objetivos, se establecen con los “objetivos específicos” y con los indicadores planteados para cada objetivo, así como también por el orden de prelación de las actividades planteadas en el mismo programa. Por otro lado, es necesario mencionar que la selección de criterios de medición para confirmar que se han alcanzado los objetivos, son los propios indicadores y metas establecidas.

Asimismo, es preciso señalar que el presente documento se alinea al Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer la Gestión Institucional.

Así también, los objetivos y resultados esperados del presente Plan se alinean al Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer la Gestión Institucional.

6.1. OBJETIVO GENERAL

Gestionar y fomentar una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, así como mantener condiciones de trabajo adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades, mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SGSST) en el Senace, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los servidores, practicantes, contratistas y visitantes.

INDICADOR	META	RESPONSABLE
Porcentaje de implementación del SGSST <i>Porcentaje de implementación:</i> $P: \frac{\# \text{ de ítem de verificación cumplidos} \times 100}{\# \text{ de ítem de verificación totales}}$ <i>Se considerará los ítem de lista de verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR</i>	80%	RH / Órganos y Unidades Orgánicas

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales a favor de los servidores del Senace.	Implementar herramientas de gestión (documentos y registros) de seguridad y salud en el trabajo	90% de herramientas de gestión (documentos y registros) implementadas del programa anual de SST	(Nº Herramientas de gestión implementados / Nº Herramientas de gestión planificadas en el programa anual de SST) x 100%	RH
	Brindar ambientes de trabajo seguros, gestionando los riesgos de trabajo	-90% de inspecciones de SST realizadas. -70% de acciones correctivas implementadas.	- (Nº de Inspecciones de SST realizadas / Nº de Inspecciones de SST planeadas) x 100. - (Nº de acciones correctivas de las inspecciones de SST realizadas / Nº Riesgos identificados) x 100%	RH
	Garantizar que los trabajadores expuestos a trabajos de alto riesgo cuenten con cobertura de seguro y con dotación de equipo de protección personal	-100 % de servidores que cuentan con el SCTR conocen el procedimiento de activación en caso de accidente laboral. - 100% de los servidores expuestos a trabajos de alto riesgo cuentan con equipo de protección personal (epp)	(Nº de servidores con SCTR que conocen como usarlo / N.º de servidores total con SCTR) x 100% (Nº de servidores que cuentan con epp / Nº total de servidores que necesitan epp) x 100%	RH
Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los trabajadores del Senace	Implementar un sistema eficaz de preparación y respuesta ante emergencias	- Aprobar e difundir el procedimiento de accidentes e incidentes de trabajo. - 90% de participación de los colaboradores en los simulacros de respuesta ante emergencia.	- Porcentaje de trabajadores que conocen el procedimiento. - Porcentaje de participación de los colaboradores en los simulacros de respuesta ante emergencia	RH

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Prevenir y controlar cualquier daño a la salud de los servidores del Senace debido a riesgos ocupacionales	- 90% de actividades ejecutadas del programa de Vigilancia Ocupacional - 90% de trabajadores con evaluación médico ocupacional.	- % de ejecución del programa de salud ocupacional (de vigilancia medico ocupacional) - % de trabajadores con que realizaron exámenes médicos ocupacionales.	RH
Promover la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal del Senace en materia de seguridad y salud en el trabajo	- 80% de servidores civiles ingresantes con inducción de SST. - 60% de servidores civiles con capacitaciones en SST	- % de servidores ingresantes con inducción - % de participación en las capacitaciones.	RH
	Desarrollar capacidades de los integrantes del CSST	- 100% de asistencia a capacitaciones de los miembros del CSST	- % de participación de los miembros del CSST	RH
	Detectar oportunidades de mejora en las distintas áreas del Senace	- 80% de implementación de mejoras según lista de verificación (RM N°-050-2013-TR) de SST.	- % de actividades realizadas de la lista de verificación (Resolución Ministerial N° 050-2013-TR)	RH

7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El CSST del Senace está conformado de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°005-2012-TR y en la Resolución Ministerial N° 148-2012-TR, designados mediante Resolución Jefatural N° 131-2018-SENACE/JEF, entre los miembros que los conforman son:

Miembros Titulares representantes del empleador	
Gerente (a) General	Joanna Fischer Battistini
Jefe (a) de la Oficina de Administración	Carlos Abraham Saldaña Zevallos
Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Eduardo Beingolea Zelada

Miembros suplentes representantes del empleador	
Asesor(a) de Presidencia Ejecutiva	Miguel Ángel Espichán Mariñas
Jefe (a) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria	Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe (a) de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Catherine Ginette Gargurevich Calmet
Miembros Titulares representantes de los trabajadores	
Homero Quiroga Mendoza	Especialista en Sistemas Administrativos I
Andric Alejandro Vargas Alarcón	Especialista en Gestión Tecnológica de la Ventanilla Única I
Grecia Isabel Saba Álvarez	Especialista II en coordinaciones Interinstitucionales
Miembros suplentes representantes de los trabajadores	
Marilú Travezaño Maximiliano	Asistente Administrativo II
Miguel Luis Martel Gora (cesado)	Especialista Ambiental III SIG
Milward Marcial Salas Delgado	Especialista Legal I

La gestión del presente CSST es desde el 27 de agosto de 2019 hasta el 27 de agosto de 2021.

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES - IPERC Y MAPA DE RIESGO

La identificación de los peligros asociados a las actividades que se realizan en el Senace se efectúa utilizando la Matriz IPERC, cuya metodología se encuentra definida en el Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (PRO-OA-CSST-01/01).

Asimismo, de conformidad con el Artículo 32 del D. S N° 005-2012-TR de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el IPERC debe ser exhibido en un lugar visible dentro de centro de trabajo.

El seguimiento de las medidas de prevención señaladas en la Matriz IPERC se llevará a cabo en las reuniones del CSST, conjuntamente con las actividades establecidas en el Anexo N° 02 (Programa Anual de SST).

9. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Para la implementación del SGSST en la entidad se identifican las siguientes responsabilidades:

9.1. Senace representado por su Presidente Ejecutivo ¹

- ✓ Brindar los recursos necesarios para la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Liderar y hacer cumplir el contenido del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifestando un compromiso visible con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Senace.
- ✓ Realizar el despliegue del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de modo que sea de conocimiento de la totalidad de los servidores de la entidad.

9.2. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo ²

- ✓ Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos
- ✓ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Participar y dar seguimiento al cumplimiento de las diferentes actividades del Programa Anual de SST y Plan Anual de Capacitación de SST.
- ✓ Evaluar la eficiencia del resultado obtenido y proponer acciones de mejora ante las anomalías identificadas.
- ✓ Participar en la investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales
- ✓ Realizar inspecciones periódicas de las áreas de trabajo.

9.3. Unidad de Recursos Humanos

- ✓ Elaborar la propuesta del Programa Anual de SST.
- ✓ Realizar la ejecución y el seguimiento del Programa Anual de SST.
- ✓ Impulsar las diversas actividades de SST a ser implementadas en la entidad, de acuerdo a la normativa nacional vigente de la materia.
- ✓ Asesorar en materia de SST al Comité de SST.

¹ En concordancia con el Título V, Capítulo I de la Ley N° 29783 y Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Deberes y Obligaciones del Empleador.

² En concordancia con el Artículo N° 42 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

9.4. Servidores de la entidad.

- ✓ Participar activamente en las actividades programadas del presente
- ✓ Participar activamente en las capacitaciones y/o entrenamientos programados.
- ✓ Permitir que las actividades que se establecen en el presente Plan sean desarrolladas sin impedimento alguno.
- ✓ Cumplir con la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales
- ✓ Respetar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo

10. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Un aspecto fundamental en un Sistema de Gestión de SST es realizar un adecuado entrenamiento, capacitación y sensibilización del personal en todos los niveles, creando una cultura de prevención que se sostiene al brindar a las líneas de mando las bases conceptuales y técnicas de detección y análisis de riesgos; y capacitando al personal en relación con los riesgos asociados a sus actividades.

Por ello, se plantea el Plan Anual de Capacitaciones de SST 2020 (Ver Anexo N° 01), que incluye las capacitaciones de los servidores y practicantes del Senace, que deben ser capacitados para que tengan la capacidad de reconocer los peligros y riesgos en sus labores, con el fin de corregir las prácticas incorrectas y formar una conciencia de prevención.

En ese contexto, los objetivos de la capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo son:

- Brindar las herramientas adecuadas para que los servidores, practicantes de la Entidad sean capaces de identificar peligros, evaluar riesgos y tomar medidas de prevención al desempeñar su labor.
- Brindar los elementos del Sistema de Gestión de SST, así como los roles y responsabilidades de los jefes, servidores y practicantes de la Entidad, en el marco de la normativa vigente.

11. PROCEDIMIENTOS.

Para el diseño e implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se emplean procedimientos establecidos por el marco normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de establecer metodologías que direccionen a la mejora continua del Sistema.

A continuación, se presentan las propuestas de procedimientos que se elaborarán para la implementación del Sistema de Gestión de SST en el 2020:

Ítem	Descripción	Objeto del procedimiento
01	Procedimiento de reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes	Conocimiento de actuación frente a accidentes e incidentes de trabajo
02	Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)	Establecer los pasos a seguir en la elaboración del IPERC y la determinación de controles relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades que realiza el Senace.
03	Procedimiento de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Identificar la presencia de actos y condiciones inseguras en las instalaciones del Senace, así como equipos y materiales críticos que puedan originar eventos no deseados.
04	Procedimiento de gestión de equipos de protección personal y vestimentas.	Establecer los pasos de selección, adquisición, distribución, control, uso, cuidado y disposición final de los equipos de protección personal.
05	Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales	Establecer los pasos a seguir y los derechos y obligaciones de los trabajadores al respecto.

Nota: El procedimiento N° 01, a la actualidad ya cuenta con las gestiones necesarias para su aprobación, sólo se encuentra en espera de respuesta de parte de OPP.

12. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO

Esta actividad permitirá identificar las deficiencias en el desarrollo de las labores, que comprende, los equipos, materiales, instalaciones, entre otros aspectos; con el objeto de tomar a tiempo las medidas correctivas correspondientes y reducir de esta manera la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

13. SALUD OCUPACIONAL

El Senace cumple con lo requerido por las normas legales y desarrollará actividades para la vigilancia de la salud de los trabajadores, las cuales se encuentran descritas en la Programación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del presente Plan.

14. ADMINISTRADOS Y CONTRATISTAS

Las actividades realizadas por el personal del Senace en instalaciones de los administrados, deben realizarse cumpliendo con la normativa de seguridad y

salud en el trabajo del sector; y, si fuera el caso, con los estándares propios del administrado.

Los proveedores que se contraten para ejecutar actividades dentro de las instalaciones del Senace deben cumplir las normas internas de seguridad y salud en el trabajo, así como las disposiciones que pudieran darse de forma específica de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizarse, por ejemplo: solicitar el SCTR al contratista, los equipos de protección personal, etc; estas exigencias deberán ser exigidas por la Unidad de Logística.

15. PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias o el Plan de Contingencia de la entidad, es un documento independiente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se establecerán las características de la instalación, equipamiento para emergencias y la forma de proceder en caso suceda una emergencia en las instalaciones de la Entidad.

Para ello, el Senace mediante Resolución Jefatural N° 041-2018-SENACE/JEF constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Senace, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de riesgo de desastres, quienes son responsables de emitir o brindar dicho Plan de Contingencia o de Emergencia a inicios de año para poder ser considerados en el Plan y Programa Anual de SST.

16. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Los accidentes/incidentes deben ser asistidos de forma oportuna con el fin de salvaguardar la integridad física del servidor civil, para lo cual se implementará un procedimiento adecuado a dicho fin, donde se incluye la atención, reporte, investigación y acciones correctivas respetivas.

Asimismo, se llevará un registro de dichos accidentes a fin de generar la estadística necesaria para realizar la medición del Sistema de Gestión de SST.

17. AUDITORIAS

El empleador debe realizar auditorías periódicas a fin de comprobar si el Sistema de Gestión de SST es aplicado, es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores. De ser el caso, se gestionará la auditoría que será realizada por un auditor autorizado por el MINTRA (quien regula el registro y acreditación de los auditores autorizados), cuando se hayan aprobado los instrumentos de gestión contemplados en el Programa de SST 2020.

18. ESTADÍSTICAS.

La Unidad de Recursos Humanos expondrá trimestralmente en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, los datos estadísticos de accidente/incidentes, capacitación, y datos de la evolución en el tiempo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente a ello, se tienen indicadores para evaluar la accidentabilidad de los servidores conforme se describe a continuación:

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACCIDENTABILIDAD DE LOS SERVIDORES	
Índice de Frecuencia	$IF = \frac{\# \text{ Accidentes de trabajo} \times 1000000}{\text{Total Horas} - \text{Hombre Trabajo}}$
Índice de Gravedad	$IG = \frac{\# \text{ de días perdidos} \times 1000000}{\text{Total Horas} - \text{Hombre Trabajo}}$
Índice de Accidentabilidad	$IA = \frac{IF \times IG}{1000}$

19. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Cabe precisar que el presente documento, establece sus objetivos y actividades a desarrollar en el transcurso del año 2020 y plasma actividades específicas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se establecen las prioridades en el programa en mención, de acuerdo al orden de prelación de las actividades del sistema de gestión, estableciéndose así en los primeros meses del año, el cumplimiento de actividades de prioridad (Ver Anexo N° 02).

20. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

El Senace a través de la Unidad de Recursos Humanos da y pretende dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35° del Reglamento de Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, con respecto a los tiempos de almacenaje de los registros de enfermedades ocupacionales, accidentes, incidente e incidentes peligrosos; en el caso de enfermedades ocupacionales al ser una entidad relativamente joven, no se cuenta con casos de estas enfermedades, pero si se realiza el seguimiento de los exámenes médicos ocupacionales de igual manera se almacena en físico y en digital con acceso restringido sólo al médico ocupacional; en el caso de los accidentes, incidentes e incidente peligrosos, se lleva un registro digital de ello por la propia Unidad de Recursos Humanos.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

Código: PASST-OA-CSST-02/02

Versión 01

Fecha de
aprobación: / /2020

Páginas Página 15 de 22

21. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL EMPLEADOR

La revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se realiza por lo menos una (1) vez al año y para fines prácticos se incluye en la auditoría interna, puesto que se incluye la revisión por la Presidencia Ejecutiva. Asimismo, las conclusiones o resultados de dicha auditoría son comunicadas a la Unidad de Recursos Humanos y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, estas a su vez transmiten los principales aspectos críticos a las áreas responsables.

Anexo N°01 Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2020³ (Plan)

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CÓDIGO: PASST-OA-SST					
		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2020												VERSIÓN: 01					
TEM	Fecha	TIPOS DE CAPACITACIONES	TEMA	ALCANCE	OBJETIVO ESPERADO	RESPONSABLE	2020												OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Capacitación	Inducción a personal ingresante	Inducción a personal ingresante	Servidores nuevos	Instrucción general del sistema de gestión de SST	RH/OA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	De acuerdos a los ingresos que se presenten	
2	Capacitación	Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo y Controles - IPERC	Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo y Controles - IPERC	Servidores de Senace	Desarrollar una adecuada identificación de peligros y elaborar una matriz PERC a través de taller de elaboración	RH/OA	1											El especialista en SST podría ejecutar la capacitación taller, o se podría coordinar con CEPRIIT o MINTRA	
3	Capacitación	Ergonomía en el trabajo (Trabajo en oficinas, manipulación de carga)	Ergonomía en el trabajo (Trabajo en oficinas, manipulación de carga)	Servidores de Senace	Sensibilizar sobre la importancia de las Ergonomía en oficina del trabajo y el diseño del puesto de trabajo	RH/OA							1					Contatación de ponente mas coffee break, o gestionar con SERVIR, MINTRA, ESSALUD	
4	Capacitación	Uso y activación de seguros del Senace	Uso y activación de seguros del Senace	Servidores de Senace	Adecuado uso de los seguros	RH/OA									1			Se solicitará la capacitación al broker de seguros	
5	Capacitación	Investigación de accidentes e incidentes de trabajo	Investigación de accidentes e incidentes de trabajo	CSST	Adecuada investigación de los accidentes e incidentes presentados en el Senace	RH/OA								1				A cerca del procedimiento de accidentes e incidentes del Senace	
6	Taller	Uso de extintores / Lucha contra incendios	Uso de extintores / Lucha contra incendios	Servidores de Senace	Adecuada respuesta ante un posible emergencia de control de incendio	RH/OA										1		El especialista en SST podría ejecutar la capacitación taller, o se podría coordinar con CEPRIIT o MINTRA	
7	Taller	Primeros auxilios (intermedio y avanzado)	Primeros auxilios (intermedio y avanzado)	Servidores de Senace	Aprender las técnicas de primeros auxilios	RH/OA											1	Gestionar con la Cruz Roja (involucrar un costo)	

³ De acuerdo con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141 -2016-SERVIR-PE, donde menciona en el numeral 5.1.2: No se consideran acción de capacitación, a las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PASST-OA-CSST-02/02

Versión 01

Fecha de aprobación: / /2020

Páginas Página 17 de 22

Anexo N°02 Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2020⁴

senace		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CÓDIGO	PASST-OA-SST							
		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2020												VERSION	1							
														PÁGINAS	6							
DATOS DEL EMPLEADOR:		RAZÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		Actividad Económica					N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES										
		SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SERVICE		20566097055	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO NRO. 351 (CRUCE AV. LA PAZ) MIRAFLORES - LIMA		ENTIDAD PUBLICA					199										
							S/ 0.00					ene-20										
					PRESUPUESTO TOTAL:																	
					INDICADOR:		Porcentaje de herramientas de gestión de SST implementados (aprobados y difundidos).															
					PRESUPUESTO:		S/ 0.00															
					META:		90% de herramientas de gestión de SST implementadas.															
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						TOTAL		
1	Elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos	Documento	1															1	Proyecto Plan Anual de SST elaborado.	RH	S/ 0.00	
2	Aprobación del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos por parte del CSST	Documento		1														1	Acta de CSST	RH / CSST	S/ 0.00	
3	Aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos, por parte de la PE	Documento		1														1	Documento de aprobación por parte de PE o del Consejo Directivo	RH / PE / Consejo Directivo	S/ 0.00	
4	Actualización de la Política de SST	Proyecto de política			1													1	Proyecto de Política	RH	S/ 0.00	
5	Remisión de informe para la actualización de la Política de SST	Informe				1												1	Informe	RH	S/ 0.00	
6	Aprobación y emisión de resolutive de PE, aprobando al política de SST	Política				1												1	Política de SST	RH	S/ 0.00	
7	Difusión y publicación de la política de SST (Objetivos)	Publicación																1	Alfiche de publicación Publicación en la página web del Senace	RH / COM / OTI	S/ 0.00	
8	Actualización del RISST	Documento	1															1	Proyecto de RISST	RH	S/ 0.00	

⁴ Sujeto a disposición presupuestal por la demanda adicional.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						TOTAL			
9	Revisión y aprobación del RISST de parte de CSST	Acta	1															Feb - 2020	Acta	RH / CSST	S/0.00		
10	Revisión y aprobación de la actualización del RISST de parte de la entidad	Informe	1															Mar - 2020	Informe	RH / OPP / CSST	S/0.00		
11	Entrega y Difusión de la actualización del RISST	Resolución	1															May - 2020	Registro de entrega	RH	S/0.00		
12	Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros - Evaluación de Riesgos - IPERC	Documento	1															Feb - 2020	Matriz	RH	S/0.00		
13	Entrega de la Matriz de IPERC	Matriz	1															Mar - 2020	Matriz	RH	S/0.00		
14	Difusión y publicación de la Matriz de Identificación de Peligros - Evaluación de Riesgos - IPERC	Publicación	1				1											May - 2020	Registros de entrega en digital y físico.	RH	S/0.00	Los Mapas de Riesgo y los IPERC deben ser publicados juntos	
15	Actualización de Mapas de Riesgo de la entidad en el marco de la ley N°29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"	Mapas										1						Nov - 2020	Mapas de Riesgo elaborados	RH	S/0.00		
16	Difusión y publicación de Mapas de Riesgo de la entidad en el marco de la ley N°29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"	Mapas	1															May - 2020	Acta de aprobación de los Mapas de Riesgo.	RH	S/0.00	Los Mapas de Riesgo y los IPERC deben ser publicados juntos	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales a los servidores del Senace.												INDICADOR:	Porcentaje de inspecciones de SST realizadas					Porcentaje de acciones correctivas ejecutadas.				
RESULTADO 2	Brindar un ambiente de trabajo seguro para los servidores del Senace.												PRESUPUESTO:	S/0.00									
RECURSOS:	Recursos Humanos, equipos electrónicos, impresiones, papelería.												META:	90% de inspecciones de SST realizadas					80% de acciones correctivas ejecutadas				
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES				
1	Efectuar inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo General (fertilización, orden y limpieza, instalaciones eléctricas, lugar de trabajo, etc.)	Informe				1												Feb - 2020 Jun - 2020 Oct - 2020	Informe de inspección de SST general	RH / CSST/ Jefes de unidades orgánicas	S/0.00		
2	Envío y seguimiento del levantamiento de las observaciones realizadas en las inspecciones internas de SST	Cuadro resumen de ejecución								1								Mar - 2020 Jul - 2020 Nov - 2020	Informe de envío de observaciones % de levantamiento de las observaciones	RH / CSST/ Jefes de Servicios Generales	S/0.00		

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL			
3	Ejecutar Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo específicas (inspección de extintores portátiles y luces de emergencia)	Informe	1														1	Todas las oficinas del Senace	Mar - 2020 Jul - 2020 Nov - 2020	Informe de Inspección de SST específico	RH / Servicios Generales / Unidad de Logística	S/ 0.00		
4	Monitoreos Ocupacionales (servicio de diagnóstico de que monitorio realizar y ejecución de monitoreo)	Informe															1	Todas las oficinas del Senace	Oct - 2020	Informe con resultados de los monitoreos	RH	S/ 0.00		
5	Día Mundial de SST (promoción de ergonomía, adquisición de mouse pad, pebidas antiestrés, etc.)	Evento				1												Todas las oficinas del Senace	Abr - 2020	Informe de campaña realizada	RH / Jefes de las unidades orgánicas	S/ 0.00		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1:			INDICADOR: Porcentaje de servidores cuentan con SCTR. Porcentaje de trabajadores que necesitan EPP.																					
RESULTADO 3			PRESUPUESTO: S/0																					
RECURSOS:			META: 100 % de servidores que cuentan con el SCTR conocen el procedimiento de activación en caso de accidente laboral. 100% de los servidores que necesitan equipos de protección personal cuentan con estos.																					
1	Identificación de trabajadores que necesitan el SCTR (de acuerdo a las actividades de riesgo que realizan)	Cuadro de identificación	1															1	Trabajadores que necesitan SCTR	Mar 2020	Contancia de pensión y salud	RH / OA / Logística	S/ 0.00	La actualización de la relación del personal es automática con la aseguradora
2	Gestionar que los trabajadores que necesitan SCTR cuenten con este seguro (añadir)	Informe	1															1	Trabajadores que necesitan SCTR	Mar 2020	Contancia de pensión y salud	RH / OA / Logística	S/ 0.00	La actualización de la relación del personal es automática con la aseguradora
3	Identificación de trabajadores o puestos de trabajo que requieren el uso de EPP	Cuadro de identificación				1												1	Trabajadores que requieren de EPP	May 2020	Relación de puestos de trabajo (en la Matriz de EPP)	RH / OA / Logística	S/ 0.00	
4	Gestionar que los trabajadores que necesitan Equipos de Protección Personal (EPP) cuenten con estos.	Relación	1															2	Trabajadores que necesitan EPP	Mar 2020	Relación de personal	RH / OA / DEAR, DEIN y DGE	S/ 0.00	
5	Actualización de la matriz de EPP	Informe				1												1	Todo personal de Senace	Abr - 2020	Informe que refiere al Instrumento de gestión elaborado	RH	S/ 0.00	
6	Capacitación en uso adecuado del SCTR (seguros) o comunicados de difusión de con los pasos a seguir , beneficios, Láminas de difusión coberturas, etc.	Asistencia de Capacitación / Láminas de difusión																1	Todo personal de Senace	May 2020	Informe de validación de Instrumento de gestión.	RH	S/ 0.00	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2:	INDICADOR:												Porcentaje de participación de los servidores en los simulacros de respuesta ante emergencia. Porcentaje de servidores que conocen el procedimiento de reporte e investigación de accidente e incidente laboral.											
	PRESUPUESTO:												S/ 0.00											
	META:												90% de participación de los servidores en los simulacros de respuesta ante emergencia. % de trabajadores que conocen el procedimiento de Accidentes e Incidentes											
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL			
1	Participación en Simulacro (Simulacro de Sismo, Simulacro de Incendio, Simulacro de Primeros Auxilios)	Informe				1								1				3	Todas las áreas del senace	Jun - 2020 Sep - 2020 Dic - 2020	Informes de Simulacros realizados.	Grupo de trabajo Gestión del Riesgo	S/ 0.00	
2	Elaboración de procedimiento de reporte e investigación de Accidente e Incidentes de trabajo	Informe	1															1	Todas las áreas del senace	Feb - 2020	Proyecto elaborado de procedimientos de reporte e investigación de Accidente e Incidentes de trabajo.	RH	S/ 0.00	Se puede considerar dentro de las herramientas de gestión a implementar (documentos y registros)
3	Revisión y validación de procedimiento de reporte e investigación de Accidente e Incidentes de trabajo	Informe	1															1	Todas las áreas del senace	Feb - 2020	Informe de validación del Procedimiento de reporte e investigación de Accidente e Incidentes de trabajo.	RH/OPP	S/ 0.00	Se puede considerar dentro de las herramientas de gestión a implementar (documentos y registros)
4	Aprobación de procedimiento de reporte e investigación de Accidente e Incidentes en el trabajo(anexo a el diagrama de flujo)	Procedimiento	1															1	Todas las áreas del senace	Feb - 2020	Procedimiento procedimiento de reporte e investigación de Accidente e Incidentes en el trabajo aprobado	RH	S/ 0.00	Se puede considerar dentro de las herramientas de gestión a implementar (documentos y registros)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2:	INDICADOR:												Porcentaje de cumplimiento del programa de vigilancia médica ocupacional. Porcentaje de trabajadores con evaluación de examen médico ocupacional.											
	PRESUPUESTO:												S/ 0											
	META:												- 90% de trabajadores con evaluación médica ocupacional y un sistema de vigilancia establecido.											
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL			
1	Gestiones necesarias para la contratación del Médico Ocupacional	Informe	1															1	Todo personal de senace	Mar - 2020	Informe de sustento para la contratación del médico	RH	S/ 0.00	
2	Actualización de protocolos médicos de la entidad a través de un médico ocupacional.	Informe	1															2	Todo personal de senace	Mar - 2020	Protocolo Médico	RH	S/ 0.00	
3	Identificación de trabajadores que deben realizar EMO	Informe	1															2	Todo personal de senace	Mar - 2020 Set - 2020	Relación y cantidad de trabajadores	RH	S/ 0.00	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:	INDICADOR:												OBSERVACIONES								
	PRESUPUESTO:																				
RESULTADO 7:	META:												OBSERVACIONES								
RECURSOS:	META:													OBSERVACIONES							
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												ALCANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						TOTAL	
1	Reuniones mensuales del CSST.	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CSST	Mensualmente	Acta de Comité suscrita.	Presidente(a) del CSST	S/0.00	
2	Aprobación del Plan y Programa Anual 2020	Informe	1												1	Todos los servidores del senace	Feb - 2020	Informe elaborado sobre la convocatoria para selección de representantes para el CSST.	RH/Junta electoral	S/0.00	
3	Seguimiento de avances del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de parte del CSST	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CSST	Mensualmente	Informe de actividades realizadas en el programa de SST	RH / CSST	S/0.00	
4	Supervisión del Servicio de SST (RH)	Programa de SST												1	2	Miembros titulares y suplentes ante el CSST.	May - 2020 Oct - 2020	Resolución de designación de miembros del Comité de SST	PE	S/0.00	De acuerdo al cumplimiento del programa anual de SST
5	Generación y Revisión de Estadísticas de Seguridad.	Informe												1	4	CSST	Trimestral	Acta de revisión de estadísticas por parte del CSST	RH / CSST	S/0.00	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:	INDICADOR:												OBSERVACIONES								
RESULTADO 8:	META:												OBSERVACIONES								
RECURSOS:	META:												OBSERVACIONES								
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2020												ALCANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						TOTAL	
1	Presentación del avance del programa anual de SST del SGSST	Informe													1	Presidencia Ejecutiva	Dic - 2020	Informes de avances en la implementación del SGSST.	RH/CSST/OA	S/0.00	Según Lista de Verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR
2	Revisión de informe de avance de Programa Anual de SST del SGSST	Informe													1	CSST/OA(RH)	Dic - 2020	Informe de revisión de avance del Programa Anual de SST.	PE	S/0.00	
3	Conformación de Equipos de auditorías internas	Informe												1	1	Grupo de trabajo determinado	Oct - 2020	Actas / Informes	RH	S/0.00	
4	Auditorías internas de SST	Informe												1	1	Senace	Nov - 2020	Informe de revisión de avance del Programa Anual de SST.	PE	S/0.00	Según Lista de Verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR